

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

33798 *DIVISIÓN DE INVERSIONES Y RESTAURACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía adoptó, en fecha treinta de septiembre de dos mil diez, la decisión de disolver la Sociedad.

Barcelona, 15 de octubre de 2010.- El Liquidador, Santiago Guillermo Villuendas Mestre.

ID: A100082600-1